

COMPROMISO DE COMPRA VENTA



VENDEDOR	COMPRADOR
NOMBRE: FADISOL S.A.	NOMBRE: Cina Cina AARL
RUT: 211 041 080 015	RUT: 218432950015
DIRECCION: Ruta 12 Y Ruta 55 - Ombúes de Lavalle - Colonia.	DIRECCION: Bulevar Artigas 4380
TELEFONO: 4576 2283	TELEFONO:
CELULAR: +59895676074	CELULAR: 099893661
EMAIL: fadisol@fadisol.com	EMAIL:

PRODUCTO	TIPO	DESCRIPCION / VARIEDAD	ZAFRA	CANTIDAD	MED.	P.UNITARIO	DESC.	IMPORTE
ECOCAL	FERTILIZANTE	Granel	2026	800,000	Ton.	43,000	0,00	34.400,00
TOTAL: USD 34.400,00								

Nº. NEGOCIO	15854	FECHA DE INGRESO:	25/04/2026
LIDER/AGENTE:	Celmar Davila	FECHA REAL:	25/04/2026
FORMA/S DE PAGO:	CTA.CTE.		
VTOS. DE PAGO:	En tres pagos iguales: 30/06/26 - 31/01/27 - 30/06/27.		
PERIODO APLI.:	Semana que viene.		
FECHA ENTREGA:	27/04/2026		
TIPO FLETE:	Contratado		
TARIFA FLETE:	0		
PUNTO ENTREGA:	Mellizos		
TIPO APLICACION:	Contratada		
TARIFA APLICACION:	0		
CALIDAD:			
ENTREGA:	Granel		
OBSERVACIONES:			

Fadisol garantiza que el producto Ecocal (Registro MGAP N.º 527/001) cumple con las especificaciones y se entrega en buenas condiciones. Ecocal será entregada en las condiciones convenidas entre las partes, y el comprador podrá verificar cantidad, calidad y estado al recibirla. Una vez recibida, el uso, manejo y almacenamiento quedan bajo responsabilidad del comprador, quien declara haber recibido o tenido acceso a las recomendaciones técnicas necesarias. En cumplimiento con el Decreto 389/1996 MGAP.

En caso de que existiera algún inconveniente debidamente comprobado Ecocal, la responsabilidad de Fadisol se limita a devolver el importe abonado o reponerla, según lo que se acuerde entre las partes.

No se aceptarán reclamos por daños indirectos (incluso perjuicios por pérdidas de ganancias, lucro cesante, etc.).

Se pacta la mora automática. El objeto de este compromiso de compraventa es indivisible. Se pacta la solidaridad pasiva.

Las partes aceptan la prórroga de competencia y la jurisdicción de los jueces de Montevideo. Se acepta la validez del telegrama colacionado o carta certificada para la realización de cualquier clase de notificación o comunicación a que diere lugar este contrato.

Las partes fijan domicilio especial los respectivamente indicados como suyos más arriba.

p/p COMPRADOR
Aclaracion
C.I.

p/p FADISOL